

A LA ATENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Los/as abajo firmantes, 16 diputados y diputadas de la Diputación Provincial de Málaga de los grupos PSOE, Izquierda Unida para la Gente, Ciudadanos y Málaga Ahora, que representamos a la mayoría absoluta del Pleno Provincial, manifestamos que:

PRIMERO.- A las 15:15 horas del día de ayer, 9 de noviembre de 2015, mediante envío por correo electrónico desde la Secretaría General de la Diputación de Málaga, con el asunto 'Decreto 3221 sobre no inclusión de moción del Grupo Socialista', se recibe en los grupos políticos de esta institución copia de la resolución de la Presidencia como decreto 3221, por el cual se veta con el argumento "No ostentar la competencia para ello" el debate de la moción urgente del Grupo Socialista "Relativa garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento de los órganos colegiados de la Diputación y de los entes dependientes, siempre respetando los principios básicos democráticos".

SEGUNDO.- Esta moción fue presentada a raíz de los hechos acaecidos el pasado 6 de noviembre en la Junta General del Consorcio Provincial de Bomberos, durante la cual se negó por parte del diputado provincial que ostenta por delegación su presidencia la posibilidad de votar una propuesta elevada por el Grupo Socialista. Esa propuesta, que en primer caso se presentó como moción al pleno, fue vetada y rechazada entonces para su debate con el argumento "La materia debe ser tratada por el Consorcio Provincial de Bomberos". Así, siguiendo tal indicación, aunque estando totalmente en contra por carecer de fundamentos jurídicos tal decisión, se llevó la propuesta a la Junta General del CPB por parte del representante del Grupo Socialista. Presentada una enmienda por el Grupo de Ciudadanos, que fue aceptada y en el momento que procedía iniciar la votación, ésta fue impedida por orden del presidente. Consecuencia de lo cual, los grupos del PSOE y Ciudadanos y una amplia mayoría de representantes municipales en el Consorcio abandonaron la sala.

TERCERO.- Estamos, por tanto, ante una situación que solo puede calificarse de una ruptura de la normalidad democrática en esta institución provincial, porque se ha cercenado el derecho a los integrantes de dicho organismo a votar tal resolución. Es una cuestión de profundo alcance democrático en términos de deterioro de la calidad democrática en esta institución.

CUARTO.- Recordamos que desde el pasado mandato existe el acuerdo político de que las mociones urgentes presentadas por los grupos deberán ser debatidas, con independencia de su asunto. De hecho, en este orden del día del pleno de 10 de noviembre de 2015 se han incluido mociones que superan el alcance provincial o están vinculadas a otras administraciones. En este caso, respecto a la moción "Relativa garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento de los órganos colegiados de la Diputación y de los entes dependientes, siempre

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
10/11/2015 09:36
ENTRADA Nº: 2015/31235

respetando los principios básicos democráticos” consideremos que es un asunto de índole provincial y competencia del pleno de la Diputación.

QUINTO.- No aceptamos que se veten mociones a ningún grupo y menos cuando son de competencia provincial.

Por todo lo anterior, los/as abajo firmantes SOLICITAMOS al Presidente de la Diputación:

PRIMERO.- Que rectifique su veto a la moción “Relativa garantizar el correcto desarrollo y funcionamiento de los órganos colegiados de la Diputación y de los entes dependientes, siempre respetando los principios básicos democráticos” para regresar a la senda del consenso, la estabilidad institucional y el entendimiento democrático en el seno de esta institución.

SEGUNDO.- Que permita que la citada moción urgente del PSOE sea debatida por el Pleno que se celebra en el día de hoy.

TERCERO.- En el caso de que no se rectifique este veto a la moción urgente del PSOE, los/as 16 diputados/as firmantes en señal de protesta no accederemos a debatir ninguna de las propuestas urgentes presentadas. O se debaten todas las mociones urgentes o no permitiremos con nuestro voto que se debatan el resto en solidaridad con el veto que se quiere imponer a un grupo.

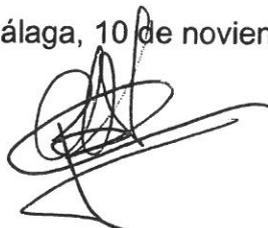
CUARTO.- La convocatoria urgente de una Junta de Portavoces para reconducir la situación democrática en la Diputación de Málaga en cuento a los debates y asuntos a tratar en su pleno, con el firme compromiso de mejorar encarecidamente el buen funcionamiento de la institución.

QUINTO.- Responsabilidad del equipo de gobierno para garantizar los principios democráticos en esta institución.

Málaga, 10 de noviembre de 2015



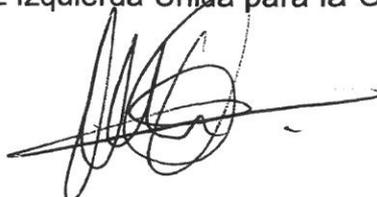
Francisco Javier Conejo Rueda
Presidente-Portavoz Grupo Socialista



Guzmán Ahumada Gavira
Portavoz Izquierda Unida para la Gente



Gonzalo Sichar Moreno
Portavoz Grupo Ciudadanos



Rosa Galindo González
Portavoz Grupo Málaga Ahora



Estefanía Merino Márquez
Grupo Socialista



Luis Guerrero Jiménez
Grupo Socialista



Cristóbal Fernández Páez
Grupo Socialista



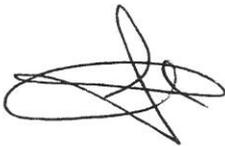
Teresa Valdenebro Ríos
Grupo Socialista



Antonio Yuste Gámez
Grupo Socialista



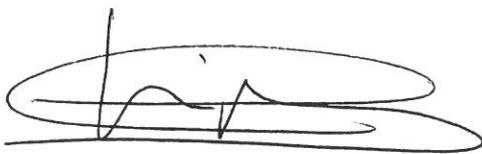
Antonia R. García García
Grupo Socialista



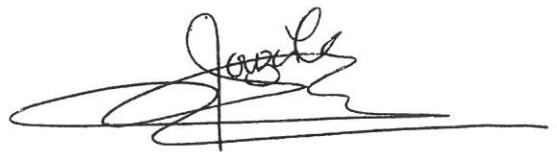
Sonia Ramos Jiménez
Grupo Socialista



Miguel Espinosa Ruiz
Grupo Socialista



Eva Carolina Rodríguez Higuera
Grupo Socialista



Ana I. González de la Torre
Grupo Socialista



Teresa Sánchez Ramírez
Izquierda Unida para la Gente

María Teresa Pardo Reinaldos
Grupo Ciudadanos

